



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

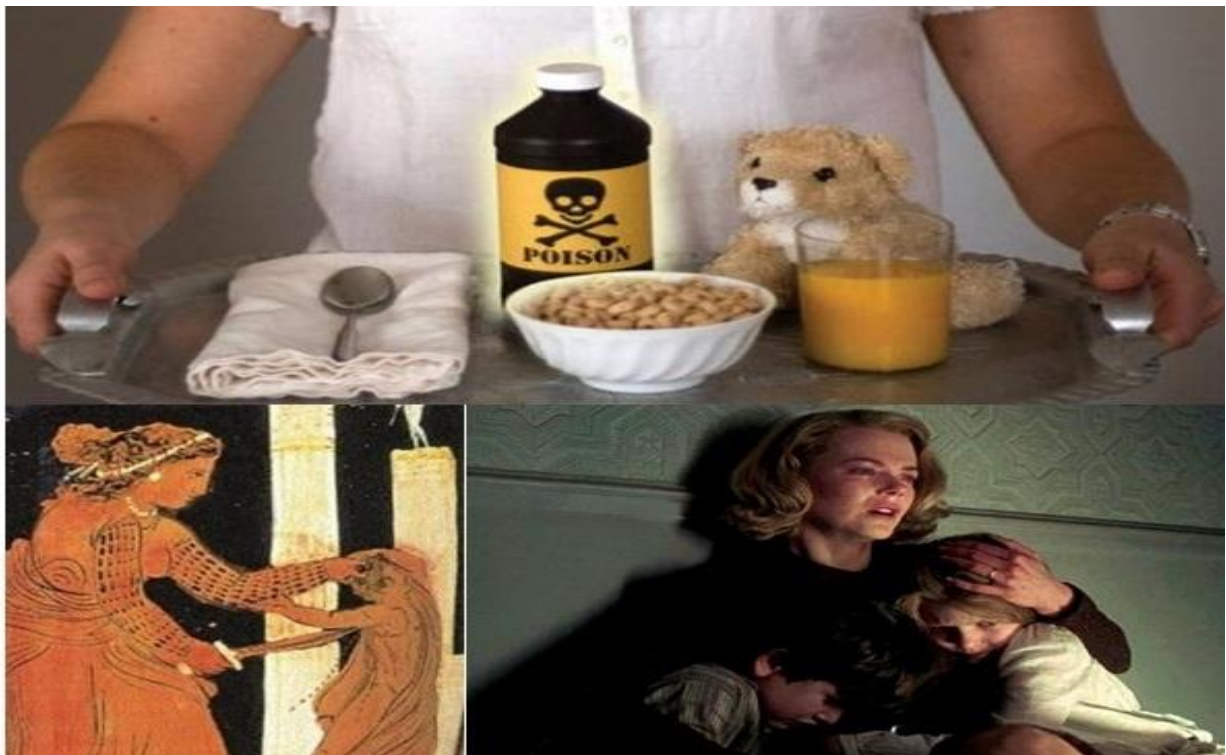
 Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Universidad de la República
Facultad de Psicología
Instituto de Psicología Clínica

Trabajo Final de Grado:

FACTORES QUE INCIDEN EN EL FENÓMENO DEL FILICIDIO MATERNO.

Una lectura desde el Psicoanálisis.



Estudiante:

Olivera González, Virginia Natalia
4.589.360-4

Tutor:

As. Mag. Gonzalo Corbo

Montevideo, Julio 2016

I. Resumen

La presente monografía busca indagar en los factores que inciden en el fenómeno del filicidio materno. Se pretende realizar una lectura desde el Psicoanálisis con el propósito de explicar dichos factores. Se trabaja este tema partiendo del marco de la violencia doméstica como factor estresor desencadenante del filicidio materno, buscando indagar posibles relaciones entre dicha violencia y la violencia femenina en el vínculo madre – hijo, invisibilizada socialmente. Si bien, dicho marco es el punto de partida, el trabajo no se encasillará en él sino que profundizará en los posibles factores estructurantes detrás de tendencias filicidas.

Palabras claves:

Agresión materna - Violencia doméstica – Filicidio

Índice

I. RESUMEN	Pág. 1
II. ÍNDICE	Pág. 2
III. INTRODUCCIÓN	Pág. 3
Capítulo 1	
Conceptualización, tipos y dinámica de la violencia doméstica	Pág. 6
Capítulo 2	
Concepto de Filicidio y antecedentes del mismo	Pág. 9
Capítulo 3	
Aportes del psicoanálisis:	
3.1 Complejo de Edipo	Pág. 13
3.2 Angustia	Pág. 15
3.3 Pasaje al acto	Pág. 17
3.4 Otros aportes	Pág. 18
Capítulo 4	
Masculinidad Hegemónica versus Femenidad: otra dimensión en la que se inscribe la dinámica de la violencia:	
4.1 Dinámica relacional que puede conducir a la violencia	Pág. 23
4.2 Antecedentes legales	Pág. 26
Capítulo 5	
Relación entre Filicidio y ambiente de violencia doméstica	Pág. 28
IV. CONSIDERACIONES FINALES	Pág. 32
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	Pág. 37

III. Introducción

Al pensar el vínculo madre-hijo, evocamos una relación de amor incuestionable, protección, cuidados, ternura, sostén, educación; entre otras características. Pero en ocasiones este vínculo se ve afectado por situaciones o experiencias en las que se ve envuelta la mujer, como las situaciones de violencia doméstica en general, actuales o del pasado dejando su huella latente.

La Organización Mundial de la Salud (2002) define a la Violencia como: *“el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”*

Esta definición nos transmite que la violencia es una estrategia a mediano y largo plazo, que se expresa mediante relaciones desiguales de poder y fuerza, que sumado a la intimidad de un vínculo afectivo dentro del cual se desarrolla la violencia doméstica, se incrementa la gravedad del fenómeno; a diferencia de la acción violenta, que se remite a una acción o situación puntual que forma parte del ciclo de la violencia doméstica, el cual explicaré en el primer capítulo. Pero es debido a dicho ciclo, que la mujer se va encontrando atrapada en una situación en la que se le dificulta cada vez más visualizar una salida, ya que la fase romántica del ciclo le impide ver la situación como el problema que es y también de aceptarlo como tal.

Esta experiencia, en general se presenta cual enfermedad insidiosa y acaba perturbando su equilibrio emocional, anulando poco a poco a la víctima en su subjetividad, hasta privarla de sus mecanismos defensivos que le posibilitarían emerger de ese vínculo violento.

Dentro de estos casos, en ocasiones se dan otras situaciones particulares mucho más trágicas, cuyo desenlace impensable en nuestra cultura, culmina con el asesinato de los hijos en manos de sus propias madres: filicidio materno.

El filicidio en general, ha estado presente como práctica a lo largo de la humanidad: desde la antigüedad mediante ofrendas de recién nacidos a deidades como el dios cananeo y fenicio Moloch o a la diosa babilónica Ishtar, también en las antiguas Grecia y Roma como un derecho del jefe de familia; pasando por la Edad Media, hasta nuestros días incluso, en ciertas tribus africanas como los Mukogodos de Kenya, además de Ghana,

algunos pueblos esquimales y gitanos húngaros (González Trijueque & Muñoz Rivas, pp. 93).

Las razones por las que se ha cometido dicho acto a lo largo de los siglos, varían desde el haber nacido con anomalías congénitas, ser niña y no ser útil para la guerra, supersticiones, rituales de sacrificio a deidades, hasta venganza al cónyuge, ser un hijo no deseado fruto de una relación incestuosa, o clandestina, o violación; por control de la población, o por representar el niño un obstáculo para alcanzar una situación de poder.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es que me parece interesante abordar el filicidio materno por ser un tema poco estudiado en nuestro contexto sociocultural y difícil de ver, de reconocer, por ser un hecho que genera un alto impacto y reproche social, ya que nuestra cultura y sociedad no admiten la posibilidad de que los padres, más aún las madres, asesinen a sus propios hijos, pues la violencia femenina se encuentra invisibilizada ya que la misma cuestiona la imagen materna social y culturalmente aceptada. No se reconoce la naturaleza agresiva materna, a pesar de los antecedentes históricos y actuales existentes, porque la imagen de mujer y madre ha estado y permanece idealizada, más bien se consideran estos casos como casos aislados (Pedalino Pinheiro, Marafanti, Ribeiro Ratto & Cordeiro, 2012). ¿Significa esto que la sociedad niega la tendencia filicida en su naturaleza?

En esta monografía pretendo realizar una lectura sobre los factores que inciden en el tema del filicidio materno. Para ello, presentaré por un lado, la conceptualización de violencia doméstica como punto de partida, vivencia que oficiaría (en algunos casos) de detonante en el psiquismo de la víctima; así como las concepciones de filicidio como lo entienden diversos autores y países para luego dirigir la mirada a nuestra nación, que no por ser un país joven con apenas poco más de dos siglos de historia, deja de estar exento de estos casos, lo cual avalaría la hipótesis de la presencia de rasgos filicidas en la naturaleza humana, recién especulado; por otro lado, me propongo mirar detrás del fenómeno del filicidio por medio de la angustia, el complejo de Edipo, y el pasaje al acto, ya que el fenómeno del filicidio en muchos casos, suelen ser actos impulsivos, con determinadas características, con base en la angustia: ese afecto displacentero que mantiene a la deriva a la víctima de violencia doméstica y la conduce a evadirse de esa escena.

Comenzaré por conceptualizar la violencia doméstica y señalar los tipos de violencia existentes así como la dinámica de la misma en donde se ubica el ciclo de ésta;

en el primer capítulo. En el segundo capítulo, presento la concepción de Filicidio y sus clasificaciones. En el tercer capítulo, traigo aportes del psicoanálisis comenzando por aportes puntuales como el complejo de Edipo, la angustia y pasaje al acto; cerrando dicho capítulo con otros aportes variados que intentarán dar visibilidad a la figura de la mujer filicida. En el cuarto capítulo, hablaré de Masculinidad y Femenidad Hegemónicas, es decir, los modelos de hombre y de mujer que en nuestra sociedad y en nuestra cultura han regido a lo largo de los años, y aún permanecen en buena medida, además de presentar cómo algunos países tipifican penalmente al filicidio. En el quinto capítulo, busco establecer una relación entre filicidio y violencia doméstica. A lo largo de la monografía presentaré aportes de distintos autores pensando en responder la interrogante principal de este trabajo, es decir, cuáles son los factores que inciden en el fenómeno del filicidio materno, desde una lectura psicoanalítica.

Por último, en las consideraciones finales, intentaré sintetizar la articulación presente a lo largo de la monografía, a la vez que expondré mis reflexiones a respecto de la temática trabajada.

CAPÍTULO 1.

Conceptualización, tipos y dinámica de la violencia doméstica.

En nuestro país, la Ley 17.514 de julio de 2002 especifica que la violencia doméstica está constituida por

“toda acción u omisión directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.”

Existen cuatro tipos de violencia doméstica: violencia Física, violencia Psicológica o Emocional, violencia Sexual y violencia Patrimonial.

La violencia física, son las acciones, omisiones o patrones de conducta que dañan a la persona en su integridad corporal.

La violencia psicológica, son las acciones u omisiones conducentes a perturbar, degradar o controlar el comportamiento, las creencias y/o las decisiones de la otra persona, por medio de la humillación, la intimidación y el aislamiento, afectando la estabilidad psicológica y/o emocional.

La violencia sexual, son las acciones que imponen o inducen comportamientos sexuales a una persona a través del uso de la fuerza, la manipulación, la amenaza, la coerción y la intimidación; anulando o limitando la libertad sexual de esa persona.

Por último, la violencia patrimonial, son las acciones u omisiones que ilegítimamente implican daño, pérdida, sustracción, destrucción, ocultamiento y/o retención de bienes, elementos de trabajo, documentos o recursos económicos, con el fin de coaccionar la autodeterminación de otra persona.

La violencia doméstica puede estar conformada por uno, varios o todos estos tipos mencionados; no existe una regla general que determine la dinámica a través de la cual es ejercida. Sin embargo, sí se pueden identificar distintos momentos fundamentales en que se desencadena o se agudiza dicha violencia, ellos suelen ser: el momento del casamiento, cuando la mujer queda embarazada, cuando la mujer comienza a trabajar o cuando el hombre queda desempleado. Otro causante de violencia suelen ser los celos desmedidos que lo llevan a controlar permanentemente a su mujer, necesitan saber a cada

instante dónde está y habitualmente creen que han sido engañados. Son celos de competencia o celos proyectados, al decir de Freud (1922). La violencia siempre va en aumento, hasta llegar a constituirse en el único medio de relación de la pareja, se vuelve cotidiana y más agresiva, el acto violento invade todo el ámbito familiar.

En lo referente a los celos, tomando a Freud, existen tres niveles de celos: celos de competencia, que son causados por el dolor de la convicción del sujeto de que va a perder su objeto de amor; los celos proyectados, que los desencadena la proyección de un deseo inconsciente y obviamente reprimido, de engañar a su pareja; y finalmente, los celos delirantes, que expresan también un deseo de infidelidad pero hacia una persona del mismo sexo. (Lachaud, 2000).

Algunos comportamientos típicos en los hombres agresores suelen ser: tendencia a culpar al otro, como causa de la violencia, suelen decir por ejemplo "Es mi mujer la que tiene el problema", y a través de esto no muestran capacidad de autocrítica, minimizan o niegan la agresión. Son celosos y posesivos. Son manipuladores y controladores, mantienen un fuerte sistema de creencias y mitos sobre lo que es la masculinidad y sobre cómo deberían ser las relaciones entre los hombres y las mujeres. El peso de todo esto recae sobre la mujer víctima, que debe cargar no sólo con una culpa que le es impuesta, sino además, con su deber materno de existir los hijos, el cual se ve ineludiblemente afectado, por las tensiones a las que es sometida.

Como se explicó previamente, no existe una regla que establezca la dinámica en que los agresores ejercen la violencia doméstica, pero sí es posible identificar un ciclo que Walker (1979) lo describió compuesto por tres fases: 1) Acumulación de tensión; 2) Explosión violenta; y 3) Arrepentimiento o "luna de miel". (Morabes, 2014). Se pueden encontrar autores que basados en lo propuesto por Walker, detallan hasta cinco fases subdividiendo las dos últimas en una fase de Culpa, arrepentimiento y promesas de cambio; y otra fase de Reconciliación, previas a la fase de la "luna de miel". (CEDEAL, 2011). Sin embargo, la descripción que más se toma en cuenta es la realizada por Walker.

En la primera fase, la tensión acumulada puede ser tomada como consecuencia de dificultades cotidianas. En la segunda fase, generalmente la explosión violenta es justificada por el estrés causado por los problemas en la fase anterior. Las últimas tres fases son tomadas como la vuelta a la normalidad, o "la crisis ya pasó". A medida que este ciclo se repite, la mujer no comprende qué sucede y entra en shock, el hombre por su parte al principio la culpabiliza y la desmiente, luego la convence de darle otra oportunidad con promesas de cambios y otorgándole atenciones. Con el tiempo, se cierra cada vez más

sobre sí mismo el ciclo de malos tratos acortándose y aumentando la intensidad de la violencia. La forma en que dicha violencia ejercida sobre la mujer incide en ella conduciéndola al pasaje al acto filicida, se desarrolla en el capítulo 5 de esta monografía.

CAPÍTULO 2.

Concepto de Filicidio, clasificación y antecedentes del mismo.

El acto del Infanticidio (asesinato de niños), es tan antiguo como la humanidad misma. Los relatos más antiguos refieren a sacrificios a dioses de todos los pueblos: cananeos, fenicios, babilónicos, nórdicos. Y con la mitología griega a través del mito de Medea (quien asesina a sus hijos en venganza por haber sido traicionada por su pareja), tenemos una de las primeras y más famosa mención de filicidio materno.

En forma genérica, el Filicidio se define como el asesinato de los hijos cometidos por los padres. Este término comenzó a circular a partir de mitad de la década de 1970, ya que tanto las publicaciones norteamericanas así como el ámbito médico, se mostraban reticentes a hablar de filicidio propiamente, negando así de alguna manera, la existencia de la violencia doméstica sobre todo de la violencia materna (Dornelles, F., 2012).

En el Diccionario de la Real Academia Española lo encontramos como “muerte dada por un padre o una madre a su propio hijo” (DRAE).

Filicidio e Infanticidio, son categorías distintas si bien ambos delitos comparten el mismo blanco: los niños. De todos modos y a efectos legales, diferentes autores y países distinguen, dentro del filicidio en general, al infanticidio. El psiquiatra forense Philip Resnick, lo designa como el asesinato de niños posterior a las primeras 24 horas de vida y dentro del primer año. Según el Código Penal Chileno, en su artículo 394 entiende el delito de infanticidio como el asesinato cometido dentro de las primeras 48 horas de vida del niño. Para el Código Inglés comprende hasta los dos o tres años de edad (Rodríguez Manríquez, R. 2013). Por otro lado, en Nueva Zelanda se considera infanticidio hasta los 10 años de edad (Hatters, S. & Resnick, P. 2007).

Como se puede ver, la definición legal de infanticidio varía según países, pero veinticuatro de éstos lo legislan y la mayoría de ellos sigue el precedente británico *British Infanticide Act* de 1922 y enmendada en 1938, que establecía el homicidio involuntario si la madre padecía alguna enfermedad mental. Esto se fundamentaba en el concepto de “locura de la lactancia” (Hatters, S. & Resnick, P. 2007).

Una tercera categoría, es la de Neonaticidio, entendido éste como el delito de asesinar a un recién nacido hasta dentro de las primeras 24 horas de vida.

El neonaticidio, según Bonnet (citado en Pedalino Pinheiro, M. et al., 2012), se subdividiría en neonaticidio activo cuando la muerte se debe a violencia física directa, y neonaticidio pasivo cuando se debe a negligencia.

Por su parte, González Trijueque y Muñoz Rivas (2003), mencionan características de lo que sería un perfil de madres neonaticidas así como las razones más frecuentes que se presentan previas a cometer el neonaticidio. Dentro del perfil de madre neonaticida, se encuentran mujeres muy jóvenes en torno a los veinte años o menos, de nivel socioeconómico bajo, que conviven con sus padres, solteras embarazadas por primera vez que disimulan el embarazo por vergüenza. Dentro de las principales razones por las que cometen el neonaticidio, se encuentra generalmente el hecho de ser un hijo no deseado, producto muchas veces de una violación o de una relación clandestina, además de atravesar problemas económicos o incluso de considerar al hijo recién nacido como un obstáculo para la superación personal (González Trijueque & Muñoz Rivas, pp. 103).

Retomando puntualmente al filicidio, la clasificación más conocida y aún vigente de los tipos de filicidio, es la que realizó Resnick en su estudio de la temática en 1969, en donde distingue cinco tipos de filicidios según su motivación:

1- Filicidio Altruista.

Es el cometido generalmente por las madres, con la intención de evitarle al niño un padecimiento mayor futuro, o para culminar con un sufrimiento presente. Suele darse este tipo de filicidio como consecuencia de situaciones de violencia doméstica, y suele estar asociado con el suicidio materno.

2- Filicidio agudamente Psicótico (o por psicosis aguda que es lo mismo).

También cometido por las madres, producto de alucinaciones o ideaciones en donde recibe órdenes de asesinar a sus hijos o cree que el o los niños son producto del mal o están poseídos.

3- Filicidio por Hijo No Deseado.

Si bien dentro de este tipo de filicidio generalmente se ubican los neonaticidios maternos ya explicados, pueden darse casos en que quienes cometan el filicidio por hijo no deseado sean los padres, sobre todo si se trata de un hijo de una relación extramarital o existen fuertes dudas sobre la paternidad del niño.

4- Filicidio Accidental (o por Maltrato mortal).

Cometido indistintamente por cualquiera de sus padres, suele ser el resultado de violencia física extrema que suele “salirse de las manos”. No existiría en el o los adultos, intención de asesinar al niño, sin embargo terminan perdiendo el control de sí mismos por ser personas que suelen presentar altos niveles de estrés y en muchos casos, haber experimentado situaciones de abuso en sus infancias.

5- Filicidio como Venganza.

Finalmente, éste suele ser el tipo de filicidio que un miembro de la pareja comete con la finalidad de hacer sufrir al otro miembro padre o madre del niño asesinado, ya sea por presentar un trastorno de la personalidad o con la intención de provocar un daño irreversible a modo de venganza como resultado de un matrimonio o relación caótica ((González Trijueque & Muñoz Rivas, pp. 96)

Cabe hacer una precisión ya sobre el final de este capítulo. Al inicio del mismo se menciona al mito de Medea como uno de los infanticidios más famosos conocidos desde la literatura universal. Ésta, al igual que Edipo Rey y otras tragedias griegas, no sólo narra una importante transgresión humana, sino que con su impronta nefasta contribuye al Psicoanálisis para el estudio de las pasiones más viscerales.

El mito de Medea destaca por el hecho de ser una madre que comete filicidio en venganza por el abandono de su esposo (padre de sus hijos), luego de todos los eventos importantes compartidos juntos, para casarse con otra mujer. Sin embargo, el mito narra una serie de asesinatos cometidos por Medea previos al filicidio: el de su propio hermano, el del rey Pelias en manos de sus propias hijas conducido por engaños de Medea, el del hombre de bronce de la isla de Creta mediante un hechizo, y el de la princesa Glauce (por la cual había sido abandonada) mediante un vestido envenenado.

Es posible ver en estos hechos, una determinación de carácter en Medea para lograr sus objetivos que va más allá de la conducta femenina esperable en la sociedad griega.

En este punto es pertinente detenerse a pensar la relación entre ello y lo que se refería Lacan en Juventud de Gide, texto publicado en Escritos 2, sobre lo que significa ser una verdadera mujer, en tanto sacrificio de lo máspreciado más allá de los límites fálicos. Una verdadera mujer según Lacan, no es el modelo de mujer que la sociedad espera que ella sea, sino que va más allá de eso, transgrediendo el modelo esperado, colocando una distancia subjetiva de la mujer que es y del papel de madre que se espera de ella. (Ons, 2013). Como dirá Miller “Porque ser una madre, ser la madre de sus hijos, es para una mujer querer hacerse existir como «La». Hacerse existir como «La» madre es hacerse existir como «La» mujer en tanto que tiene” (Miller, 2000). Al contrario de lo que se espera de una mujer, Medea es del tipo de mujer que no se realiza a través de la maternidad como lo más propio que se puede llegar a tener. Es una mujer que sacrifica el tener y acepta su castración. En ese sacrificio se impone la mujer por sobre la madre.

Otro punto interesante acerca de Medea, es lo que refiere a su nombre. Según Lacan, la identidad de un sujeto reside en el nombre propio, el cual posee una carga, una serie de rasgos que los sujetos actúan en forma inconsciente. Los griegos conocían de alguna manera este hecho y sabían utilizarlo en sus tragedias. (Peinado, 2011)

El nombre Medea se traduce como *Sabia*, pero no se refiere a una sabiduría moral, del buen obrar, sino a la sabiduría que posee alguien que ostenta conocimientos de magia y una gran capacidad de persuasión, así como la mejor manera de utilizarlos en provecho propio.

Por otro lado, el vocablo griego *Medeia*, es un pronombre indefinido que significa nadie, ninguno, nulo. En este vocablo se encuentra representada la nulidad de Medea como ciudadana corintia y como esposa de Jasón, ya que en ambas posiciones fue negada, rechazada. En este sentido, cabe recordar que en la antigua Grecia, el hombre, padre de familia, era quien poseía el derecho sobre la vida y la muerte de sus hijos, y a través del asesinato de sus propios hijos Medea se adueña de dicho poder masculino, elevando de alguna forma su estatus social. (Bentolila, 2004)

Pero existe otro vocablo griego, un sustantivo *médos*, cuyo plural es *medea* y significa resolución, designio de los dioses. En este sentido, ella hace mención de su linaje divino varias veces en la obra, lo cual adquiere importancia en el filicidio, ya que éste no habría sido cometido por una simple mortal encolerizada.

Como se puede observar, desde el Psicoanálisis encontramos que en el caso de Medea, nada queda librado al azar, y desde las significaciones de su nombre hasta la posición que ocupa en la sociedad griega, se van forjando las condiciones para que lleve a cabo el filicidio. Que, tomando la clasificación descrita supra, el de Medea es el quinto tipo de filicidio, denominado por Resnick Filicidio como Venganza.

CAPÍTULO 3.

Aportes del psicoanálisis:

3.1 Complejo de Edipo

El primer aporte del psicoanálisis que interesa exponer, es el que se entiende que estructura la personalidad y marca la orientación del deseo, es decir, el complejo de Edipo. Laplanche y Pontalis (2004) lo definen como:

Conjunto de deseos amorosos y hostiles que el niño experimenta respecto a sus padres. En su forma llamada positiva, el complejo se presenta como en la historia de Edipo Rey: deseo de muerte del rival que es el personaje del mismo sexo y deseo sexual hacia el personaje del sexo opuesto. En su forma negativa se presenta a la inversa: amor hacia el progenitor del mismo sexo y odio y celos hacia el progenitor del sexo opuesto. De hecho, estas dos formas se encuentran, en diferentes grados, en la forma llamada completa del complejo de Edipo. (p.61)

Freud establece que el Edipo se experimenta en la fase fálica, entre los tres y cinco años de edad. Además, señala que existen diferencias entre cómo se desarrolla en el varón y cómo en la niña.

El varón:

- Invierte a la madre como primer objeto de amor.
- Su única zona erógena es el pene.
- Presenta una actitud ambivalente hacia el padre: desea sustituir al padre como compañero de la madre, pero también desea ser como él.
- Percibe la amenaza de castración: escucha las amenazas de perder el pene, lo que "confirma" al ver en las niñas la ausencia o pérdida del pene.
- El punto anterior lo lleva a la salida del Edipo.
- Se constituye el Superyo al interiorizarse las prohibiciones y exigencias parentales.
- Identificación con el padre como modelo, incorporando a su Yo algunos de sus rasgos.

La niña:

- La madre representa su primer objeto de amor.
- Sus dos zonas erógenas son la vagina y el clítoris que sería análogo al pene del varón.

- La niña se da cuenta de que esa madre fálica está castrada y la culpa por no haberla dotado de ese órgano.
- No existe amenaza de castración sino deseo de tener, dándose la llamada "envidia del pene".
- El punto anterior la introduce en el Edipo. Se da una primera fase de carácter masculino que gira en torno al clítoris al creer que le va a crecer (fase fálica).
- Finalmente inviste al padre como objeto de amor.

Como se puede ver, el complejo de Edipo en Freud, muestra que el varón sale del mismo por la amenaza de la castración, mientras que la niña entra al Edipo por la castración, no habiendo amenaza sino ausencia, carencia. El complejo de castración precede al Edipo en la niña.

Ahora, el Edipo en Lacan es diferente. Para Lacan, el Edipo se conforma de tres tiempos más la posterior salida con la identificación final con el progenitor del mismo sexo.

El primer tiempo se inicia en la infancia temprana y está constituido a su vez por tres momentos: el estadio del espejo, el fort-da, y el ser o no ser el falo.

En el estadio del espejo, el niño, que no reconoce que quien ve en el espejo es él, aprende a reconocerse a través de la intervención de un otro, generalmente la madre, que le confiere valor a esa imagen. Cabe aclarar que, no sólo el espejo le devuelve al niño su imagen, sino también ese otro que lo posiciona en el lugar del falo.

El fort-da habilita al niño a poder simbolizar la presencia y la ausencia. En este momento descubre que se puede existir a pesar de estar ausente.

En el tercer momento del primer tiempo, el niño se da cuenta que él no es lo único que su madre quiere, sino que hay además otro objeto de amor para ella, un falo que él buscará ser.

El segundo tiempo del Edipo, está conformado por la aparición del padre y por la castración, que es diferente a la castración de la que habla Freud.

La aparición del padre se produce en el registro imaginario, en donde el niño ve a un padre que priva a la madre, pero la madre es quien permite la intervención de ese padre, es ella quien lo introduce en su discurso. La madre reconoce en el padre a aquél que hace la ley. La primera intervención del padre, es el padre terrible, el padre castrador. El padre instaura la prohibición del incesto con un doble mensaje, por un lado dirigido a la madre, y por el otro, dirigido al hijo.

La castración de la que habla Lacan, se trata de una castración simbólica del falo, a diferencia de Freud que coloca la castración del lado del órgano, lo que lo llevó a plantear distintas versiones del Edipo para la niña y para el varón. Bafico, Cabral y González (2008), lo explican así:

El falo como representante simbólico de la falta, es elevado a la condición de significante y de esta manera deja de estar alojado en el cuerpo. Este es un aporte trascendental de Lacan, pues el falo no puede “cortarse”, la castración no se juega del lado de la mutilación del órgano, sino de aquello a lo que el sujeto debe renunciar indeclinablemente. (p.36)

El niño tiene que aceptar que no puede ser el falo deseado por la madre, porque ahora su falo es el padre.

El tercer tiempo del Edipo en Lacan, está formado por tener el falo, que significa que ahora el padre ya no es el falo sino que posee el falo; y por la metáfora paterna, en la cual el significante Nombre del Padre sucede al significante Deseo de la Madre, y la omnipotencia materna es suplantada por una ley que se encuentra por encima de ella.

Finalmente, la salida del Edipo se da cuando, se produce la identificación final con el padre al ver que éste se convierte en objeto deseable por la madre. Al varón le será transmitido un modelo de cómo se es hombre, y a la niña, que irá en busca del falo, se le transmitirá lo que un hombre busca en una mujer.

3.2 Angustia

El segundo aporte del psicoanálisis que interesa traer, es sobre la angustia. En el estudio que Freud realiza a través de los años, culmina por conceptualizar a la angustia como un estado afectivo o conjunto de sensaciones del eje placer-displacer, que implica: “la reproducción de un antiguo evento peligroso; la angustia está al servicio de la autoconservación y es una señal de un peligro nuevo; se genera a partir de una libido que de algún modo se ha vuelto inaplicable” (Conferencia 32, p.78).

El modelo que sigue la angustia al reproducirse, estaría determinado por el nacimiento, pues es la primera vivencia de angustia que se experimenta.

Siguiendo a Freud, se puede distinguir varios tipos de angustia: Realista, Neurótica, Automática, Señal, de Conciencia Moral.

La angustia Realista, es la reacción ante un peligro externo, en el cual se produce un apronte angustiado que implica un aumento de la atención sensorial y motriz.

La angustia Neurótica, es la reacción ante un peligro interno, un peligro pulsional. Este tipo de angustia se experimenta por tres vías: como angustia flotante que se encuentra "a la expectativa" de cualquier situación o evento que surja para adherirse a ella en forma pasajera (angustia expectante); ligada en forma firme a ciertas representaciones, típica en las fobias; y la última es la angustia de la histeria.

La angustia Automática, refiere a una vivencia en la que el Yo se encuentra desvalido frente a una acumulación de tensión o excitación. Puede suceder que el sujeto esté alerta de que se produzca una situación de desvalimiento, o que lo que está sucediendo lo remita a una vivencia traumática ya experimentada. En este tipo de angustia, el sujeto en parte está a la espera de experimentar un trauma, y en parte vive una repetición de uno ya vivido.

La angustia Señal, es una reacción del Yo ante la amenaza de que advenga una situación traumática. Dicha amenaza tiene relación con la pérdida o separación de un objeto de amor. En la angustia señal se encuentra la función de la angustia, es decir, el que sea una señal para evitar un peligro.

La angustia de Conciencia Moral, se reduce a la angustia de castración propia de la fase fálica.

La angustia como estado afectivo, es registrado por el Yo, por lo tanto cuando el Yo se fortalece van perdiendo valor las situaciones de peligro anteriores, por lo que las viejas condiciones de angustia deben abandonarse. Pero el experimentar situaciones violentas, provoca justamente lo contrario, un debilitamiento del Yo.

Por su parte Lacan conceptualiza a la angustia como un afecto, que como tal, tiene una relación muy estrecha con la estructura que conforma al sujeto.

Intentando resumir en forma clara todo lo desarrollado por Lacan en el Seminario X, se podría plantear de la siguiente manera: el sujeto de la necesidad (S) lograría encontrar en el gran Otro (A), la satisfacción total de su deseo sin que exista ningún resto posterior a dicha satisfacción. Pero, si el Otro en lugar de satisfacer plenamente la demanda del sujeto, le pregunta qué es lo que quiere, pues no tiene la clave de su deseo (\bar{A}), adviene en el sujeto la carencia de ser, manifestándose la angustia. Ahí es cuando el deseo aparece soportado por la angustia, el deseo viene a ser una solución para calmar la angustia. Ahora el sujeto busca borrar esa carencia de ser ($\$$), dirigiéndose al Otro para ser deseado por

ese Otro. Comienza a desear el deseo del Otro, y aquí es cuando el sujeto obtiene placer pero no la satisfacción absoluta del deseo, haciéndose presente el resto.

3.3 Pasaje al acto

Por su parte, el Pasaje al Acto se da cuando hay una escena fantasmática en la cual el sujeto se encuentra aprehendido, constituido en el ámbito de esa escena, y el mundo natural queda prescindido. El pasaje al acto es específicamente la salida de esa escena, salida al mundo, cuando fracasa el llamado al Otro.

Una de las formas en que se expresa el pasaje al acto, para interés de este trabajo, es mediante el acto violento de los hombres agresores, donde estos sujetos agreden a las personas con las que mantienen un vínculo estrecho y con quienes conviven: su mujer y sus hijos, ya que su violencia se manifiesta únicamente en el ámbito familiar; otra forma es la de las madres que asesinan a sus hijos, cometiendo así un pasaje al acto homicida.

El pasaje al acto está determinado por dos factores: Embarazo y Emoción. Para Lacan, el término Embarazo refiere a Embarrado, es decir, cuando el sujeto se encuentra atravesado por la barra, esa barra implica una dificultad máxima.

El sujeto que queda bajo la barra, se encuentra en una dimensión intensa de división subjetiva, más intensa que la del síntoma. Entonces la situación de embarazo es un momento pre- pasaje al acto, con fenómenos muy próximos a la angustia. En el momento del pasaje al acto, el sujeto desaparece borrado al máximo por la barra.

La Emoción por su parte, se trata de un momento de agitación que irrumpe en el sujeto, invadiéndolo a través de la pulsión. Y provocando que la coordinación de sus movimientos sean desordenados, siendo más bien impulsos.

Enfoquémonos por un momento en la mujer.

Del Edipo en Freud, tenemos que el primer objeto de amor es la madre, pero ese objeto de amor está castrado. Ante la carencia de la madre, la niña re-dirige la investidura de objeto de amor hacia el padre.

Es decir, el primer objeto de amor en la vida de una mujer (según el Edipo en Freud), no la colmaría completamente y debe buscar otro objeto que sí lo haga.

Esto se asemeja a lo que el siguiente aporte trae sobre la angustia en Lacan, cuando se expresa que el sujeto busca en el Otro la satisfacción total de su deseo, pero al no encontrar su demanda plenamente satisfecha, emerge la carencia de ser y con ella la angustia.

Para borrar esa carencia el Sujeto, como ya se explicó, comienza a desear el deseo del Otro, obteniendo placer pero no la absoluta satisfacción de su deseo y en ese punto se presenta el resto.

Resumiendo, podríamos especular que el sujeto demanda en el Otro la satisfacción plena de su deseo así como la niña demanda en su madre que es su primer objeto de amor. Al no encontrar su demanda satisfecha, el Sujeto re-dirige su deseo para suplir esa carencia, al igual que la niña al ver la carencia de la madre, busca un nuevo objeto de amor que la colme como el anterior no pudo hacerlo.

Esa carencia, a pesar de re-dirigir el deseo para suplirla, deja su impronta para la vida adulta, lo que haría que la angustia que la acompaña, se manifieste ante cierta situación de la adultez como angustia automática remitiendo a la mujer a la angustia experimentada en la fase edípica.

En cuanto a la relación del pasaje al acto con la angustia, ésta se da a través de la duda (lo que engaña) y de la certeza de la acción (lo que no engaña). La tensión entre ambas es lo conduce al sujeto a actuar, ya que el actuar propiamente del pasaje al acto, le quita la certeza a la angustia. (Lacan, 2012)

3.4 Otros aportes

Luego de exponer estos aportes, que intentarán ser una primera base de análisis, interesa posar la mirada en la figura de la mujer filicida. Figura socialmente invisibilizada, no reconociendo la naturaleza agresiva materna. No reconocida, censurada, pero existente.

Varios autores han indagado acerca de la génesis de la agresión femenina u odio femenino (según se prefiera), desde líneas interesantemente heterogéneas.

Una primera línea explicaría la raíz de la violencia ubicándola en épocas tempranas de la infancia, siendo sus dinámicas intrapsíquicas su determinante.

Comenzando con Freud, éste ubica la génesis del odio femenino en el vínculo edípico, mencionando tres fuentes: las frustraciones a las que la niña es sometida por parte de su madre, sus propias fantasías referentes a la castración, y la frustración de aquellos deseos dirigidos al padre. (Miraldi, 2010, p.10)

Para Melanie Klein se trata de un Superyo más severo y rígido que en el varón. Todo comienza con el temor que la niña siente respecto al interior de su cuerpo, originado en una fantasía de represalia materna cuando la niña comienza a idealizar el pene paterno en lugar del pecho materno.

Chasseguet-Smirgel plantea, que el padre y su pene sustituyen como objeto de amor a la madre y su pecho, debido a una relación conflictiva entre ambas por la identidad sexual. Entonces rechaza y contrainviste las pulsiones agresivas que posee. (Miraldi, 2010, p.11)

En otra línea, la génesis de las tendencias destructivas estaría ubicada en los instintos de vida y de muerte. La existencia de un sano equilibrio entre ambos, es fundamental para vivir. Pero cuando se presenta el impulso de destruir a sus hijos, se debería a tendencias esquizoparanoideas arcaicas, reactivadas. Como lo explica el médico-pediatra y psicoanalista argentino Rascovsky: “el sujeto regresa a fases primitivas que implican relaciones sádico-canibalísticas con sus objetos. (...) en esta regresión los objetos vuelven a ser tratados como partes y no como totalidades” (2000, p.254).

Para entender de qué se está hablando, cabe aclarar que lo anterior se remite a Melanie Klein y su concepto de posición esquizoparanoide, que refiere “a las angustias y defensas propias de la primera fase del desarrollo posnatal del niño” (Rascovsky, 2000, p.250).

Y continúa explicando Rascovsky:

En primer lugar, considera la ansiedad que surge de la amenaza de aniquilación del yo por las tendencias de muerte a raíz del nacimiento, y señala la aparición de una relación parcial con el pecho. Se refiere luego a la disociación entre lo frustrante y lo placentero, y menciona, como mecanismos sobresalientes o característicos de la posición esquizoparanoide, a la disociación, la idealización, la negación y la omnipotencia. Para comprender la regresión canibalística resulta esencial la concepción del objeto. (2000, p.250)

Una tercera línea, es la que traen Anthony y Kreitman (1983), quienes relatan la experiencia recogida en un estudio realizado en 40 madres. Se trata de madres que poseen deseos conscientes de asesinar a sus hijos, deseos que merodean en su mente y las perturba al punto de solicitar ayuda terapéutica. Estas madres se horrorizan de los pensamientos que poseen, ya que se consideran madres tiernas, atentas y protectoras, que jamás pondrían en peligro a sus hijos.

En este grupo de madres, se diagnosticaron 18 con reacción fóbica-compulsiva, 14 con reacción depresiva, y 8 con reacción neurótica mixta. En el primer grupo, el deseo filicida,

expresado como síntoma obsesivo-fóbico, variaba desde una representación absurda hasta un impulso muy cercano a concretarse. (p.480)

Según lo indagado por estos autores, la mayoría de estas mujeres coincidían en los siguientes precedentes:

- Actitudes negativas o ambivalentes hacia la propia madre.
- Padres que durante la infancia habían sido poco demostrativos, rechazantes o físicamente crueles.
- Más de la mitad de esos padres eran recordados en escenas de riñas con posterior separación o divorcio.
- Mujeres que se sentían frustradas sexualmente, aunque fuesen satisfechas en el acto sexual, no lo eran en su vida íntima. (pp.484-485)
- El embarazo o los primeros seis meses posteriores al parto, desencadenaban los sentimientos agresivos.
- Dichos sentimientos también podían manifestarse luego de atravesar por un embarazo y un parto que generaran estrés, sumándose a una aversión previa hacia la propia madre.

Los autores proponen, según lo observado en su estudio, que existe una relación entre haber querido mal al padre y querer mal al hijo varón, así como una relación entre haber querido mal a una hermana y querer mal a la hija mujer. Es decir, que basados en esta experiencia, se produce una identificación del hijo mal querido con alguno de sus propios padres o hermana. Hecho más frecuente en las mujeres con respecto al padre y el hijo varón. (pp.486/489)

La modalidad más común en que se produce esta identificación, es la identificación directa del hijo con uno de los progenitores o hermano mal querido, en donde los aspectos y emociones negativos sentidos por ese familiar, se transfieren en forma directa al hijo.

Por último, dentro de esta línea, los autores identifican cinco factores determinantes en el vínculo agresivo. El primero de ellos es el hecho de que la mujer no se hubo sentido amada en la infancia por alguno de sus progenitores, lo cual haría que se instalara una carencia afectiva.

El segundo factor es la ausencia de un modelo materno con el cual identificarse, lo que conduce a no comprender el rol materno, e incluso rechazarlo.

El tercer factor es la presencia de una fuerte ambivalencia afectiva dirigida a los progenitores, los que, a pesar de ser recordados como buenos padres, no brindaron la satisfacción de las necesidades afectivas durante la infancia.

El cuarto factor es el haber presenciado la agresión entre los padres, por lo que percibirían que en todos los vínculos habrían aspectos agresivos.

El quinto y último factor, es un inadecuado sistema de defensas yoicas, en donde el hijo representa una amenaza para los mecanismos de defensa primarios, que estructuran la personalidad.

Es decir, la mujer desarrollaría sobre el hijo/a víctima, una identificación paterna, materna o fraterna. En el caso de un hijo varón, la identificación sería, desde el complejo de Edipo, la del padre terrible, castrador, privador y frustrador del segundo tiempo del Edipo según Lacán; al asesinar a ese hijo, la mujer se estaría liberando de ese padre castrador que él representa. Y según el vínculo conflictivo o ambivalente que haya tenido con su padre en la infancia, sería una identificación directa de los aspectos negativos del vínculo originario, transferidos al hijo.

En el caso de la hija mujer, se produciría una identificación de esa hija con la propia madre rechazando el rol materno personal; o con una hermana con la cual se mantenía un vínculo sumamente negativo.

La última línea viene de la mano de DeMause (2000), quien a partir de lo que postula el Psiquiatra Joseph Rheingold en 1964, menciona que las madres filicidas, a pesar de su deseo previo de ser madres, viven la maternidad desde un lugar negativo debido a que se sienten amenazadas por sus propias madres, ya que ser madre implica realizarse como mujer, y el hijo representa satisfacción sexual, independencia, competencia con la propia madre y triunfo edípico, aspectos considerados ofensivos e imperdonables. Cabe aclarar que dicha amenaza existe únicamente en su imaginario, pero es tan fuerte que buscará anular su propia maternidad. Así lo expresa Rheingold (citado en DeMause, 2000): “[El castigo de la propia madre] es ineludible, (...) Para salvarse, ella debe deshacer la maternidad destruyendo al niño” (p.107).

Por su parte, DeMause (2000) propone que

El principal mecanismo psicológico que opera en el infanticidio es el mismo que el de todos los casos de abuso infantil (...) Implica el uso del niño como lo que yo denomino *recipiente de veneno*, un receptáculo en el cual se pueden proyectar partes repudiadas de la propia psique. (p.108)

Este autor formula el término niños-recipiente, de los sentimientos y características inaceptables e insostenibles de sus padres. Ante las demandas naturales de un hijo, a juicio del autor, el adulto puede tener alguna de las tres siguientes reacciones (p.6):

1-Reacción Proyectiva, utiliza al niño para proyectar los contenidos de su inconsciente.

2-Reacción de Inversión, sustituye con el niño a una figura de importancia de su infancia.

3-Reacción Empática, satisface en forma correcta las necesidades del niño, pues siente empatía para con éste.

Tomando en cuenta lo propuesto por este autor, el filicidio se explicaría a través de una reacción proyectiva dirigida en dichos niños-recipiente.

Los autores trabajados en esta segunda parte del capítulo, nos brindan cuatro líneas heterogéneas que explicarían cuales son los factores que determinan la violencia femenina, desencadenando en una posterior violencia materna.

La primera línea se basa en el desarrollo intrapsíquico de la infancia temprana, donde interviene el vínculo edípico y la formación del Superyo.

La segunda línea, se basa en un retorno a una fase primitiva cuyas tendencias esquizoparanoideas se reactivan.

La tercera, tiene como base un vínculo conflictivo con alguno de los padres durante la infancia, que lleva en la vida adulta, a una identificación negativa del hijo con el propio padre o al rechazo del rol materno, atravesado a su vez por variables como: estrés durante el embarazo o posterior al parto, recuerdo de haber presenciado situaciones agresivas, o ambivalencia afectiva que aún persiste hacia los padres; como las más comunes.

La cuarta y última, explicaría el acto del filicidio por una reacción proyectiva dirigida a los denominados niños-recipiente.

CAPÍTULO 4.

Masculinidad Hegemónica versus Feminidad: otra dimensión en la que se inscribe la dinámica de la violencia.

4.1 Dinámica relacional que puede conducir a la violencia

La violencia doméstica se encuentra inscrita en la interacción de dos modelos. Lamentablemente, dicha interacción se ha producido por un ejercicio de poder desigual de uno de los modelos sobre el otro: masculinidad y feminidad. Al hablar de modelos en este caso, se piensan como modelos identificatorios, que se transmiten de padres a hijos, que dejan su impronta en la manera de comportarse, de sentir, de pensar y de qué decir según el género al que se pertenece.

Dicha desigualdad no queda reducida al ámbito doméstico cuando ese poder es ejercido, sino que implica una inequidad en el reconocimiento y en el ejercicio de los derechos, inequidad que se establece tanto en ámbitos privados como públicos, naturalizándose que la mujer ocupa un lugar inferior por su condición de “sexo débil” y por lo tanto debe obediencia al “sexo fuerte”, porque es proveedor para la subsistencia familiar, pero es además, un ejemplo de modelo masculino dentro de su propio género. Estas inequidades conducen al surgimiento del concepto de masculinidad hegemónica planteado por parte de Connell (1995) quien lo expresa así: “La masculinidad hegemónica no es un tipo de carácter fijo, el mismo siempre y en todas partes. Es, más bien, la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género (...) (p.11)”

En este mismo sentido, López Gómez & Güida (2000) señalan la existencia de una categorización jerárquica dentro de las masculinidades, presente en cada cultura, donde se ubica un modelo hegemónico que “opera como vehículo de poder de género”. Sumado a esto, también instituciones y grupos, “generan y sustentan diferentes formas de masculinidad” (López Gómez & Güida, 2000).

No es nuevo que esta inequidad estructural entre ambos géneros, ha determinado a lo largo de los años el comportamiento social e individual de las personas (comportamiento que es pasible de ser influenciado además, por modelos familiares de crianza violenta), y aún hoy se mantiene, reproduciendo formas de actuar, pensar y ser, a pesar de los cambios sociales surgidos con el feminismo.

Cuando hablamos de masculinidad, no hablamos de un modelo único sino de distintas formas de masculinidad que ocupan diferentes posiciones de poder, quedando algunas,

subordinadas. Esto se conocería como Hegemonía Interna, mientras que la Hegemonía Externa, refiere a la dominación masculina ejercida sobre las mujeres, oprimiéndolas. A lo largo de los años, la masculinidad hegemónica más visible ha sido la de tipo externa, ejercida por los hombres. Pero, como la misma Connell sostiene, "la hegemonía es una relación históricamente móvil" (p.12), lo cual podemos ver en el empoderamiento femenino en las últimas décadas, pues ha cambiado el "modelo de mujer ideal" de antaño (ama de casa dedicada a la crianza de los hijos, a atender al marido y las labores domésticas, sumisa, obediente, dependiente, etc.).

En la actualidad, el modelo de mujer ideal ya no apunta tanto a ser una ama de casa dedicada a sus hijos, al marido y las labores domésticas como sus mejores cualidades, sino que ahora se inscribe en un modelo de mujer que más allá de cumplir o no, con un rol preestablecido de esposa y madre dedicada, además cumple con sus propios deseos y expectativas personales de mujer emprendedora, que estudia una carrera y se supera como profesional, que ya no necesita del sostén económico y afectivo de un hombre, porque su independencia y desarrollo profesional le otorgan la autonomía y la satisfacción de sus necesidades. Necesidades que no están determinadas por el deseo de otros, sino por los deseos propios.

Una vez planteado esto, es pertinente vincularlo al ámbito de la violencia intrafamiliar. En la hegemonía de un género sobre el otro, o incluso en la propia hegemonía interna de un género, existe ya un nivel implícito de violencia (psicológica y patrimonial sobre todo), pues el concepto mismo hace referencia a la supremacía ejercida (por la posición masculina privilegiada), en desigualdad de condiciones a través de variados mecanismos sociales creados y administrados por hombres.

Dicha supremacía implica mensajes como que la autoridad es masculina o que el honor se limpia con sangre, y a pesar de que ha habido cambios notorios, el bagaje de esta ideología aún hoy influye en la dinámica relacional entre ambos géneros, que encuentra su expresión en la violencia doméstica.

Algunos estudios, como el de Duarte, Gómez y Carrillo (2010), han investigado si existe una relación entre lo que entienden hombres y mujeres acerca de la masculinidad, y la generación de violencia doméstica. Entre las conclusiones de dicho estudio, se encontró que las mujeres creen que la violencia en los hombres es algo intrínseco, y por lo tanto naturalizan esta creencia. Por su parte los hombres asocian la causa de la violencia en ellos mismos, a factores externos desencadenantes. En ambos casos, la existencia de la violencia masculina estaría justificada, lo cual contribuye al mantenimiento del ciclo de la violencia. (Duarte, Gómez y Carrillo. p.28).

En este sentido, debido a la aceptación de la violencia masculina, las situaciones de violencia en el seno familiar serían bastante frecuentes, y con ello también, no sería extraño que se produzca la repetición del vínculo violento. De este modo, lo que comenzaría en un nivel más general, siendo la supremacía de un género sobre el otro, con todas las significaciones que implica; descendería al plano de la violencia doméstica por herencia de lo anterior, y este punto finalmente desencadenaría a nivel más particular, en casos de filicidio por herencia de bagaje sociocultural y repetición de vínculo violento.

En otro sentido, tomando como punto de referencia lo que algunos autores, como Ruth Teubal (2010), establecen acerca de la reacción paralizante de ciertas madres en los casos de violencia sexual infantil. Se puede entender que ciertas reacciones maternas frente a la confirmación del abuso, se deben a que la revelación del hecho implica para algunas mujeres una crisis personal, un enfrentarse a sí mismas, sintiendo que han fallado en su rol materno de protección, cuidados, etc. Por lo cual, su autoimagen de "buena madre" sufre una ruptura. Lo mismo podemos suponer que sucede en los casos de violencia doméstica, en donde los hijos, aunque muchas veces no sean víctimas directas de dicha violencia, son víctimas secundarias. En esas situaciones, la mujer puede encontrarse en forma involuntaria, en una posición pasiva ante la violencia padecida, que le impida tomar acciones para autodefenderse y defender a sus hijos-espectadores. Si uno toma en cuenta esto, se puede plantear que, la mujer experimenta así una fragmentación de su imagen de buena madre y por lo tanto estaría fallando también en lo que se espera de ella como mujer, además de fallar como madre, ya que el mandato social es doble. Esto se explica porque se posiciona dentro de un modelo de feminidad, con el cual "no cumplió".

Si sumamos por un lado, el peso social que implica no cumplir con ese estereotipo de feminidad-maternidad, peso que le es depositado pero que la propia mujer muchas veces asume; por otro lado, la fragmentación que experimenta de su propia imagen; a su vez la impronta de violencia que contiene la dinámica relacional entre los dos géneros; además de una ambivalencia afectiva hacia alguno de los padres con el cual identificarían negativamente a su hijo/a asesinado/a; y por último, como postula DeMause (S/F), el proyectar en el/los hijo/s los sentimientos más negativos, inaceptables e insostenibles, como si el hijo fuera el recipiente de ellos; sería bastante perceptible el advertir cómo todos estos factores (o varios de ellos) sumados devienen en el acto del filicidio.

4.2 Antecedentes legales

Vale la pena detenerse para visualizar cómo se ha penalizado el filicidio en otros países y en el nuestro, ya que la normativa ha obedecido a una concepción patriarcal. Se desea dirigir la mirada a los países del Cono Sur, por ser con quienes compartimos no sólo una región geográfica sino también un pasado histórico y político.

En el actual Código Penal de **Brasil** de 1940, la figura penal es la de Filicidio, tipificada en el artículo 123. A modo de reseña histórica, en la época del Imperio de Brasil existían dos artículos que tipificaban el Infanticidio: el artículo 197 que se refería al asesinato de un recién nacido cometido por cualquier persona, y el artículo 198 que se refería al asesinato de un recién nacido cometido por su madre para ocultar su deshonra. En este último caso, la pena era reducida a prisión con trabajo entre uno a tres años (Dornelles, F., 2012).

En 1890, se modifica la tipificación del Infanticidio, que a través del artículo 298, se introducen causas psicológicas relacionadas a la deshonra, a la vez que la pena aumenta a entre tres a nueve años en forma general, los cuales podían ser reducidos si se comprobaban dichas causas psicológicas.

En el Código de 1940, el decreto 2.848 incorporó la novedad del estado puerperal, es decir, que a partir de este decreto se consideraba infanticidio el asesinato de un recién nacido cometido por la madre bajo la influencia del estado puerperal. Además se disminuyó la pena a entre dos a seis años.

Por último, en 1969, el decreto 1.004 retiró el punto referente al estado puerperal, manteniendo igual el resto de la tipificación hasta la actualidad (Dornelles, F., 2012).

En el Código Penal de **Argentina** de 1921, ha existido como Infanticidio (con penas de entre seis meses a dos años de prisión), pero ha sido derogado tres veces, siendo la primera vez en 1967 y la última vez en 1994, bajo los argumentos de que el infanticidio por deshonra significaba un concepto sexista y arcaico (Morabito, M., 2013), y también debido a la ratificación en 1990, de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, en donde el derecho a la vida (derecho fundamental en dicha Convención), estaba por encima del derecho de la mujer de protección de su honra (Folino, J., Almirón, M., Domenech, E., Ricci, M. y López Ramos, M., 2006).

En 2010 hubo un intento de restituir la figura penal del Infanticidio, pero el proyecto de ley sólo obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación, por lo cual no se concretó (Gastiazoro, M.E., 2015).

En el Código Penal de **Chile** de 1875, aparece la figura penal de Infanticidio en el artículo 394, entendido como el asesinato del niño dentro de las primeras 48 horas de vida por el padre, la madre o demás ascendientes legítimos (Rodríguez Manríquez, R., 2013, pp. 179).

En el Código Penal de **Paraguay** de 1997, con apenas diecinueve años de existencia, la figura penal de Infanticidio no existe. El artículo 105 tipifica este delito como Homicidio doloso, con hasta 25 años de prisión si el asesinato es cometido contra un hijo, madre, padre o hermano.

Finalmente en **nuestro Código Penal** de 1934, la figura penal del Infanticidio Honoris Causa existió a través del artículo 313 hasta el 12 de julio de 1995, fecha en la que es derogado por el artículo 23 de la Ley N° 16.707. Actualmente se penaliza a través de los artículos 310 y 311 como Homicidio con agravante especial por el vínculo (Código Penal, 2013).

A lo que se apunta con este breve recorrido histórico legal, es a visualizar qué lugar ha tenido y tiene el fenómeno del Filicidio para la Ley en nuestra región. Como se puede apreciar, la legislación de la región evidencia que ha estado presente a lo largo de varias décadas, obedeciendo sus modificaciones y derogaciones, a los paradigmas socioculturales de su momento. Pero no por ello ha dejado de producirse este fenómeno tan censurable socialmente. Más aún, en las últimas décadas en nuestro país, son varios los casos difundidos por la prensa, sobre madres sobre todo, que asesinan a sus hijos, y muchas se suicidan posteriormente o lo intentan.

La legislación vigente y los estudios académicos nacionales, parecen no acompañar la ocurrencia del fenómeno del filicidio materno en la sociedad.

CAPÍTULO 5.

Relación entre Filicidio y ambiente de violencia doméstica.

Se propone pensar que la relación entre filicidio y violencia doméstica, estaría dada en un primer momento a través del ciclo de la violencia (explicado en el primer capítulo), como debilitante del Yo. Se podría considerar a dicho ciclo el gestor de ulteriores estados de angustia extrema así como de estrés crónico, experimentados por la mujer, lo que la llevaría a cometer el pasaje al acto homicida, es decir, el filicidio. Recordemos que dicho ciclo, es lo que lleva a la mujer a encontrarse atrapada en una situación en la que se le dificulta progresivamente visualizar una salida, pues la fase romántica del ciclo la embelesa impidiéndole ver la situación como el problema que es y también de aceptarlo como tal. Cuando el ciclo se cierra y la violencia doméstica se instala a largo plazo, acaba perturbando el sano equilibrio emocional de la mujer, debilitando al Yo, desequilibrio que se incrementa con la dinámica del ciclo de la violencia.

Para explicarlo un poco mejor: tomando en primer lugar, a Hirigoyen, M-F. (1999), la misma detalla las consecuencias psíquicas de padecer violencia. De las cuales interesa destacar lo que refiere al estrés y al desequilibrio.

Como ya es sabido según varios autores, lo cual Hirigoyen también sostiene, las víctimas de violencia, intentan buscar motivos que justifiquen lo que sucede y, al no encontrar esos motivos, con el tiempo se vuelven inseguras, irritables o agresivas. (p.121)

Lo que comienza siendo consecuencias inmediatas del estrés que se vive durante las fases del ciclo de la violencia, a largo plazo desencadena en un estrés crónico que termina generando trastornos permanentes.

Frente a una situación de estrés, el organismo reacciona adoptando un estado de alerta y produciendo sustancias hormonales, una depresión del sistema inmunitario y una modificación de los neurotransmisores cerebrales. Al principio, es un fenómeno de adaptación que permite afrontar una agresión (...) Cuando el estrés es puntual y el individuo consigue gobernarlo, el orden se vuelve a instaurar rápidamente. Si la situación se prolonga, o se repite a intervalos seguidos, y supera las capacidades de adaptación del sujeto, la activación de los sistemas neuroendocrinos perdura. La persistencia de altas tasas de hormonas de adaptación trae consigo trastornos que pueden instalarse de un modo crónico. (Hirigoyen, 1999, p.122)

Entre dichos trastornos, los más comunes son los de ansiedad generalizada, trastornos depresivos, o psicosomáticos. En el punto donde la autora menciona la posibilidad de presentarse el estrés en intervalos seguidos, lo podemos remitir a los altibajos experimentados durante el ciclo de la violencia doméstica, aunque al principio se enfoque en particular, a la fase inicial de acumulación de tensión y a la fase siguiente donde se produce el estallido violento. Dependiendo de las circunstancias, el desequilibrio puede conducir a reacciones violentas, que sumadas a “una sensación de inutilidad, de impotencia y de derrota” (pp.126-127), puede desencadenar en que la víctima de violencia busque salirse de esa escena y aquí cometa el pasaje al acto homicida.

En segundo lugar, Jiménez (2009) comenta que ciertos estudios muestran “cómo la violencia contra la pareja impacta en los hábitos y la capacidad de las mujeres en su rol materno. Algunas investigaciones encuentran niveles elevados de estrés asociado a la crianza de los menores” (p.266).

Las investigaciones que comparan grupos de mujeres víctimas de violencia doméstica con las que no lo son, sugieren que la violencia padecida genera niveles de estrés, ansiedad y depresión tales, que predispone a las mujeres víctimas a ser violentas a su vez con sus hijos (Ibid p.266)

Es decir, en algunas mujeres violentadas, se produce una repetición del vínculo violento, dirigido hacia los hijos, o un hijo en particular. En este sentido, Escobar Verdesoto y Rosero Rodríguez (2014) proponen que dicha repetición se produce por la influencia que los vínculos históricos tienen respecto a la conducta aprendida del sujeto.

Al constituirse un vínculo operan dos mecanismos, la Proyección y la Introyección, a partir de los cuales se van estableciendo relaciones con objetos internos y externos. A través de la proyección “los objetos internos van a influir en la constitución de un vínculo actual así como el mecanismo de introyección, ocasionará de una y otra forma que el mundo entero influya en la relación de vínculo interno.” (Escobar Verdesoto y Rosero Rodríguez, 2014, p.30)

Siguiendo esta línea, se podría pensar que tal vez la mujer que cometa filicidio, introyecte los aspectos más negativos de quien ejerció en ella violencia y los proyecte sobre el hijo o hijos asesinado/s. Ya que al introyectar a quien sea su agresor, en ese instante, éste desaparece como realidad externa, a la vez que ella adquiere un poder que no tiene transfiriéndolo a quien en ese momento ocupa el lugar vulnerable: el hijo.

Para apoyar lo recién mencionado, cabe recordar los aportes formulados por Ferenczi respecto a las situaciones de abuso sexual infantil: *Identificación con el Agresor*. Recordemos brevemente cómo sucede esto. En el juego de amor entre el niño y el adulto, el niño sólo tiene fantasías a nivel de la ternura respecto al adulto, pero el adulto puede presentar inclinaciones eróticas a nivel psicopatológico, lo que se ve incrementado si su equilibrio y control se encuentran afectados por alguna adversidad. Malinterpretan los juegos infantiles con deseos sexuales y ello provoca seducciones y violaciones incestuosas.

El niño, cuya personalidad indefensa por estar en desarrollo, se encuentra física y mentalmente débil ante el adulto que lo somete no sólo a su voluntad sino también a un sentimiento de temor.

Pero cuando este temor alcanza su punto culminante, les obliga a someterse automáticamente a la voluntad del agresor, a adivinar su menor deseo, a obedecer olvidándose totalmente de sí e identificándose por completo con el agresor.

Por identificación, digamos que por introyección del agresor, éste desaparece en cuanto realidad exterior, y se hace intrapsíquico; (...) En cualquier caso la agresión cesa de existir en cuanto realidad exterior y, en el transcurso del trance traumático, el niño consigue mantener la situación de ternura anterior. (Ferenczi, 2011, p.4)

La única reacción que consigue su personalidad inmadura, es introyectar lo que la amenaza. Como consecuencia de dicha identificación, el niño en su división psíquica, “aprende” a anticiparse al deseo de su agresor, se hace cargo del Yo del agresor y además introyecta el sentimiento de culpa del adulto generándole desconcierto (p.4).

Si el niño se recupera de la agresión, siente una confusión enorme; a decir verdad ya está dividido, es a la vez inocente y culpable, y se ha roto su confianza en el testimonio de sus propios sentidos. A ello se añade el comportamiento grosero del adulto, aún más irritado y atormentado por el remordimiento, lo que hace al niño más consciente de su falta y más vergonzoso. (Ibidem)

Con este punto como antecedente, Montero (citado en Kalinsky y Cañete, 2007), sostiene que en situaciones similares como las situaciones de violencia en el hogar

(...) al hacer propios los términos del abusador, los eventuales malos comportamientos de sus hijos, generados por una situación general de estrés, sumados a la violencia contra ellos de parte de él es una conjunción que abriría el camino para abusar ellas mismas de sus hijos con alguna justificación que no les es del todo clara. (pp.9-10)

La mujer incorpora argumentos del agresor de forma inconsciente, y pasa de víctima de su agresor a victimaria de sus hijos, debido a que el binomio dueño-propiedad (propio de la violencia doméstica), se transfiere desde el par marido-mujer al par madre-hijo.

Por otro lado, Rascovsky también formula, a través del "hijo interno" que cada uno posee en su interior, y en el mismo sentido, que

Seamos padres o no, indudablemente todos somos hijos y mantenemos endopsíquicamente la organización padre-hijo adquirida en los comienzos de nuestro desarrollo infantil. Ese «hijo interno» en cada uno de nosotros sufre el mismo impacto destructivo que el proceso socio-cultural ejerce sobre el vástago y que, internamente, provoca el deterioro total o parcial de nuestro propio yo por acción del Superyó. Además, el hijo interno, al sufrir pasivamente la agresión del Superyó tiende a identificarse con el agresor y a proyectar y perpetuar en los hijos la actuación filicida. (pp.234/235)

Lo recorrido en este capítulo, ha buscado considerar que la violencia doméstica se relaciona con el filicidio a través de dos elementos inherentes entre sí, primeramente el ciclo de la violencia doméstica, y en segundo lugar, como consecuencia del estrés y la angustia generados por dicho ciclo, posteriores estados de desestructuración experimentados por la mujer violentada, que la llevarían a la repetición del vínculo agresivo por medio de la introyección y la proyección.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Lo trabajado en esta monografía, no es un tema fácil de abordar, por varias razones. Primeramente, por el tabú social que representa hablar de madres que asesinan a sus hijos (objeto de amor y realización narcisista); y en segundo lugar, por ser un tema que, si bien cuenta con ciertos autores extranjeros que se han especializado en él, la bibliografía hallada es más bien escasa en comparación con otros temas de la Psicología, lo que conduce a un estudio escasamente visibilizado del tema.

Respecto a cómo fue presentado este trabajo, que ha buscado indagar en los factores que inciden en el filicidio materno; hagamos la siguiente síntesis: en el primer capítulo se presentó el tema de la violencia doméstica, que, pensado como factor estresor desencadenante del filicidio en algunos casos, me pareció un aporte interesante, y además no podemos ignorar que el filicidio es la expresión más extrema e impactante de violencia; en el segundo capítulo se presentó y desarrolló el tema del filicidio, el tercer capítulo brindó aportes del Psicoanálisis como base de análisis para realizar la lectura de las tendencias filicidas, el cuarto capítulo presentó la dimensión de la cual parte la violencia doméstica y en la que está inscripta: modelos de masculinidad y feminidad; finalmente el quinto capítulo buscó unificar la relación entre filicidio y violencia doméstica.

Los dos primeros capítulos han sido puntuales a su temática, ya a partir del tercero se comenzó a establecer una lectura de análisis desde de una mirada psicoanalítica, que como se pudo ver, contiene líneas heterogéneas muy interesantes, que vienen a dar luz al tema desde distintos lugares conceptuales. Lo que, en mi opinión, no es menor.

Pretendiendo dar respuesta a la pregunta central de este trabajo: ¿Qué factores inciden en el fenómeno del filicidio materno? Desde lo desarrollado, la misma buscó ser respondida en los capítulos 3 y 5; desde un marco propiamente psicoanalítico en el capítulo 3 con las líneas presentadas sobre la génesis de la agresión femenina, así como con la articulación realizada en el capítulo 5 entre el filicidio y la violencia doméstica.

Por otro lado, de los aportes planteados por los distintos autores en esta monografía, podemos pensar lo siguiente:

De las líneas desarrolladas en el capítulo 3, las cuatro me parecen sólidas pues sus conceptos son sustanciales. La heterogeneidad de las mismas me parece útil para poder explicar, comprender o analizar el fenómeno del filicidio en la particularidad de cada caso,

ya que no todas las situaciones de filicidio y/o violencia doméstica obedecen a las mismas razones ni conllevan idéntico desenlace.

En lo personal, me inclino por las segunda y cuarta líneas, correspondiente a Rascovsky y DeMause respectivamente, debido a que sus aportes me parecen los más enriquecedores para la temática, desde el punto de vista psicoanalítico.

De los autores desarrollados en el capítulo 5, que relaciona el filicidio con la violencia doméstica, a través de Hirigoyen se puede ver cómo el psiquismo de la mujer-madre que es víctima de violencia, se desestructura a tal punto que puede llevarla al filicidio. Lo cual es un aporte pertinente. Sin embargo, me parece más interesante el hecho de que mujeres violentadas desarrollen una repetición del vínculo violento, así como el hecho de que introyecten los aspectos más negativos de su agresor proyectándolos en su hijo. Lo cual se articula con lo planteado en la cuarta línea desarrollada en el capítulo 3 acerca de los niños-recipientes. Creo que este fenómeno aplica más para las situaciones de violencia padecida cuando el desenlace implica un pasaje al acto filicida.

Pero por otro lado, pensando en dicha proyección, pienso que, a título de hipótesis, cabe interrogarse si acaso esa proyección no sería doble, es decir, por un lado la proyección de los aspectos negativos que introyectaron, y por otro lado una proyección de su propio padecimiento en el/los hijo/s asesinados. Recordemos la clasificación de filicidio desarrollada en el capítulo dos. El primer tipo de filicidio mencionado fue el de Filicidio Altruista, cometido generalmente por las madres con la intención de evitarle al niño un padecimiento mayor futuro o para culminar con un sufrimiento presente. Recordemos además que este tipo de filicidio suele estar asociado a los casos de violencia doméstica como consecuencia de ésta. ¿Y si, en parte ese altruismo materno no fuera más que la proyección del padecimiento que experimenta la mujer? ¿Si en realidad fuera su propio padecimiento lo que estaría aniquilando la mujer al asesinar a su hijo? Queda abierta la hipótesis.

Cabe destacar, que el médico y psicoanalista Arnaldo Rascovsky, co-fundador de la Asociación Psicoanalítica Argentina en 1942, además de la literatura psicoanalítica que posee sobre la temática del filicidio, fundó en 1971 la organización Filium con la meta de estudiar y prevenir el filicidio. Dicha fundación fue la impulsora de otras que le siguieron en otros países, como la asociación Filium de España creada en 1977 para la prevención al maltrato al niño. Este autor ha desarrollado un muy buen trabajo en torno al tema, pero lamentablemente no pudo articular el concepto del filicidio con el de violencia doméstica, ya que éste último vino a cobrar vida y trascendencia (en lo que a América Latina refiere), alrededor de diez años después de sus trabajos sobre el filicidio, adquiriendo su mayor fuerza alrededor de la fecha en que fallece Rascovsky. De lo contrario, sin duda se hubiera

visto iluminada aún más su labor, y el aporte teórico para éste y otros trabajos hubiera sido espectacular.

Por otro lado, pensando en un sentido más normativo, resulta llamativo cómo el término Filicidio “se esconde” detrás de Infanticidio incluso en la actualidad, ya que un delito que se venía penalizando en los distintos códigos penales desde las últimas décadas del siglo XIX (en la región al menos), se lo realizaba bajo la terminología de *Infanticidio Honoris Causa*, que refería al infanticidio cometido para salvar el honor de la mujer que había tenido un hijo soltera, fruto de una violación, o con un amante casado. Aquí se puede ver cómo cierto enfoque de género marcó hasta hace 22 años la concepción del delito del filicidio. Posteriormente se entendió que era una concepción obsoleta y sexista, y en el Río de la Plata se derogó el delito en 1994 (Arg.) y 1995 (Uy).

En lo personal, opino que hubiera sido más acertado retirar el *Honoris Causa* pero mantener el delito en el Código Penal. Ya que, teniendo en cuenta todos los casos de filicidio que ocurren anualmente en nuestro país, por lo pronto, sería más factible establecer políticas específicas al tema (preventivas e intervencionistas), si contáramos con cifras oficiales de este delito, y no como se tipifica desde 1995 a la actualidad: *Homicidio con agravante por el vínculo*, ya que esta tipificación es en realidad más amplia y abarca también al parricidio y al fratricidio, además del cónyuge. Resumiendo este punto: la tipificación actual impide u obstaculiza de manera importante, el crear e implementar políticas en esta temática, ya que al igual que en algunos Códigos el Infanticidio encubre al Filicidio, en nuestro Código Penal el Homicidio con agravante por el vínculo encubre al Filicidio.

Recién a mitad de la década de 1970 se comienza a hablar de Filicidio propiamente, como si evitando nombrar al demonio éste no existiera, hablando coloquialmente.

El por qué de que aún hoy ciertos códigos penales sean inespecíficos al momento de referirse a este delito, se debe a que persiste un peso social mayor en el filicidio que en el infanticidio, a causa de la participación materna en la comisión del delito. Lo que implica también la muerte social de la mujer que lo comete.

Retomando la mirada psicoanalítica de este trabajo. Al final de capítulo 2 realicé unas precisiones sobre el mito de Medea que quisiera ahora relacionarlo brevemente a la tan conocida pregunta de ¿Qué quiere una mujer? Desde Freud la respuesta que nos llega sería que la mujer quiere un hijo (si nos remitimos al Edipo en Freud, sería: un hijo del

padre). Pero desde Lacan la respuesta sería que más que un hijo, una mujer querría ser el falo para el hombre, es decir, el objeto de amor del hombre, su objeto de deseo.

En el mito de Medea podemos ver claramente esto, ya que existe una primacía de ser mujer deseada (por Jasón), por encima de ser madre. Ser el falo es más relevante que tener hijos. De hecho, ella misma lo explicita al anteponer "los derechos de su lecho" (citado en Bentolila, 2004) que han sido transgredidos, como causa de sus actos posteriores.

Si bien existe cierta relación entre ser el falo como propio de la posición femenina, y tener el falo como propio de la posición masculina, me parece que en esta búsqueda de Medea -y de las mujeres en general- por ser el falo, está la impronta del primer tiempo del Edipo en Lacan (más precisamente el tercer momento del primer tiempo), y la de la salida del Edipo cuando la niña se identifica con el padre que le transmite qué busca un hombre en una mujer. En mi opinión, esos dos momentos (desarrollados en el capítulo tres), podrían determinar el hecho de que una mujer busque ser el falo de un hombre, como respuesta a la pregunta ¿Qué quiere una mujer? Siendo en algunas mujeres, más fuerte que la propia maternidad con la cual no se realizarían como mujer sino que dicha realización se produciría en esta clase de mujeres (las verdaderas mujeres según Lacan), siendo el falo deseado.

Y con este punto acerca de las verdaderas mujeres, paso a la siguiente reflexión. En la Introducción mencioné que elegí este tema por ser difícil de reconocer por ser un hecho que genera un alto impacto y reproche social, ya que es inadmisibles la idea de que una madre asesine a sus propios hijos, pues esto cuestiona la imagen materna idealizada e imperante social y culturalmente.

Pero como vimos al final de capítulo 2, esto que llamó mi atención al punto de elegir este tema, era a lo que se refería Lacan sobre ser una verdadera mujer, una mujer que va más allá de lo que se espera de ella, que no cumple con la imagen idealizada e imperante social y culturalmente, sino que es quien realmente es, sobrepasando los límites fálicos.

Transgresora? Reivindicadora? Insurgente? O simplemente alguien que a través del acto filicida encuentra la muerte social? Y con esto se podría pensar que cada mujer filicida vive su propia tragedia griega, y de esta manera, con este pasaje al acto, su historia (pensando en los vínculos y las situaciones que estructuraron su psiquismo y su forma de posicionarse ante determinada situación, atravesadas a veces por la violencia), adquiere voz y transcendencia como si con esto lograra reivindicar su historia (valga la redundancia), por todo lo vivido.

Llegando al cierre de estas reflexiones, me parece sumamente relevante la necesidad de un profundo estudio en esta temática a nivel académico y social, quitando el velo del tabú que la misma representa. Un estudio que no sea sólo bibliográfico, sino que recabe información de corte cualitativo favoreciendo la elaboración de estrategias de intervención para la particularidad de cada caso, siguiendo un protocolo de intervención donde se reúna la colaboración de diferentes áreas sociales como el Derecho, la Psicología, la Medicina y la Comunicación para que el abordaje de este tipo de situaciones no quede restringido por una terminología jurídica limitante, ni perdido en notas de prensa como una tragedia más de las tantas que se producen, ni medicalizado como otro trastorno.

A nivel nacional para los casos de filicidio, carecemos de mecanismos de abordaje interdisciplinar como éste, ya sean Políticas intervencionistas específicas al filicidio (porque delito o no, lo antecede toda una historia que lo forjó), o Programas específicos conformados por un equipo multidisciplinario. En cuanto a esto, para la elaboración de dicho Programa o Protocolo se puede tomar como ejemplo y antecedente la *Edinburgh Postnatal Depression Scale* (mencionada en Hatters Friedman y Resnick, 2007), una escala que se aplica durante el embarazo y período pos parto, que ayuda a identificar posibles indicadores filicidas. Y a partir de ella pensar en un plan de intervención para estos casos.

Igual de importante es generar una amplia difusión académica de trabajos como el recién sugerido, no sólo en textos sino además en Congresos, Encuentros, Seminarios y aulas de clase.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anthony, E.J. y Kreitman, N. (1983). Obsesiones homicidas de ciertas madres hacia sus hijos. En: Anthony, E.J. y Benedek, T. (comp.), Parentalidad. Buenos Aires: ASAPPIA Amorrortu.
- Atenciano Jiménez, B. (2009). Menores expuestos a violencia contra la pareja: Notas para una práctica clínica basada en la evidencia. *Revista Clínica y Salud*; Vol. 20 (Nº3), pp. 261-272. Madrid.
- Bafico, J., Cabral, E. y González, M. (2008). Introducción a la Teoría Lacaniana. Montevideo: Psicolibros - Waslala.
- Bentolila, D. (2004). La Mujer como otra – Enigmas de la sexualidad femenina. Jornadas aniversario “30 años de escuela (1974-2004)”. Escuela Freudiana de Buenos Aires. 1, 2, 3 y 4 de julio de 2004. Recuperado de:
<http://www.efba.org/efbaonline/bentolila2.htm>
- Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL) (2011). Recuperado de: <http://www.cedeal.org/content/publicaciones.php?id=52&pagina=2>
- Connell, R. (1995). La Organización Social de la Masculinidad. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. Recuperado de:
<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Connel.pdf>
- DeMause, LI. (S/F). Recuperado de:
http://www.psicodinamicajlc.com/articulos/varios/evolucion_infancia.pdf
- DeMause, LI. (2000). Revista de Psicoanálisis ; vol.Internacional (Nº 7) pp. 103-133
- Dornelles, F. (2012). Filicidio: algumas considerações. *Revista do Ministério Público do RS. Porto Alegre*. (Nº 72), pp. 15-22.
- Duarte, E., Gómez, J.F., y Carrillo, C.D. (2010). *Revista de Psicología* Vol.19 (Nº2). Chile, 2010. Recuperado de:
<http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/17104/17836>
- Escobar Verdesoto, M.F., y Rosero Rodríguez, P. (2014). La manifestación y la forma de repetición de los vínculos patológicos de las mujeres víctimas de violencia, que asisten a la fundación “Lourdel” en el período abril 2013 – julio 2013. Tesis de grado de la carrera de Psicología, Universidad Politécnica Salesiana, Quito-Ecuador.
- Ferenczi, S. (1932). Confusión de Lengua entre los adultos y el niño. El lenguaje de la ternura y de la pasión. En: Obras completas, Tomo IV. Recuperado de:
<http://gruposclinicos.com/confusion-de-lengua-entre-los-adultos-y-el-nino-sandor-ferenczi-presentacion-de-maria-elena-troncoso/2011/06/>

- Folino, J., Almirón, M., Domenech, E., Ricci, M. y López Ramos, M. (2006). El Filicidio en la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Revista Gaceta Universitaria*. Vol. 2, (Nº 3), pp. 277-286.
- Freud, S. (1932). Conferencia Nº 32 "Angustia y vida pulsional". En *Obras Completas Tomo XXII*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gastiazoro, M.E. (2015). Imágenes construidas en torno a las mujeres desde el discurso jurídico en sentencias penales de filicidios. Universidad Nacional de Córdoba. *Actas de las II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales*. ISBN 978-987-29423-1-1
- González Trijueque, D. y Muñoz Rivas, M. (2003). Filicidio y Neonaticidio: una revisión. *Revista Psicopatología Clínica Legal y Forense*. Vol. 3, (Nº 2), pp. 91-106.
- Hatters, S. y Resnick, P. (2007). Asesinatos de niños por sus madres: patrones y prevención. *Revista Oficial de la Asociación Mundial de Psiquiatría*. Vol. 5 (Nº3). 2007.
- Hirigoyen, M-F. (1999). *El Acoso Moral*. Buenos Aires: Paidós.
- Kalinsky, B. y Cañete, O. (S/F). *Revista Electrónica del Centro de Investigaciones Criminológicas de la USMP-PERÚ- 2da.Edición*. Recuperado de:
- Lacan, J. (1962-1963). Seminario 10: La Angustia. Buenos Aires: Paidós, 9ª reimpresión, 2012.
- Lachaud, D. (2000). Capítulo 1: Fuentes de la emoción. En: *Celos. Un estudio psicoanalítico de su diversidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Laplanche, J. y Pontalis, J.B. (1996). *Diccionario de Psioanálisis*. Buenos Aires: Paidós, 6ª reimpresión, 2004.
- Ley Nº 17.514 Ley de Violencia Doméstica. (2002). Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=17514&Anchor=>
- López Gómez, A. & Güida, C. (2000). Aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre masculinidad. Recuperado de: http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT1/Lectura.1.5.pdf
- Miller, J-A. (2000). *De mujeres y semblantes*. Buenos Aires. Cuadernos del pasador.
- Morabes, S. (2014). Ciclo de violencia en la asistencia psicológica a víctimas de violencia de género. I Jornadas de género y diversidad sexual: políticas públicas e inclusión en las democracias contemporáneas. Facultad de Trabajo Social.

Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de:

<http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/morabes.pdf>

Morabito, M. (2013). ¿Nuevamente el infanticidio al Código Penal Argentino? Revista Pensamiento Penal. Disponible en:

<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina35449.pdf>

Muñoz, P. (2009). "La Invención Lacaniana del pasaje al acto. De la Psiquiatría al Psicoanálisis." 1º Edición – Buenos Aires: Manantial.

Ons, S. (2013). Más que si lo hubiera parido. Recuperado de:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-220619-2013-05-23.html>

Pedalino Pinheiro, M.C., Marafanti, I., Ribeiro Ratto, L.C. y Cordeiro, Q. (2012). Filicidio duplo por retaliação à esposa. *Revista de Criminologia e Ciências Penitenciárias*. Ano 2 (Nº 03).

Peinado, V. (2011). Razones y sinrazones del infanticidio de Medea. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* / 3.

Rascovsky, A. (1981). Los orígenes del filicidio. *Revista de Psicoanálisis; vol. Internacional* (Nº 7) p. 249-262 (2000)

Rascovsky, A. (1981). *El Filicidio: La Agresión contra el Hijo*. Barcelona: Paidós.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario, 22º edición [en línea]. Disponible en:

www.rae.es

Rodríguez Manríquez, R. (2013). Filicidio en Chile. Incidencia estadística y análisis de las denuncias sobre muertes de niños, niñas y adolescentes a manos de sus padres entre los años 2010 a 2012. *Revista jurídica del Ministerio Público*. (Nº 54), pp. 177-195.

Teubal, R. (2010). Las madres frente al abuso sexual infantil intrafamiliar de sus hijos ¿Son víctimas?. Artículo de investigación, UBA

Walker, L. (1979). *The battered woman*. Nueva York: Harper and Row Publishers, Inc.

WHO Global Consultation on Violence and Health. Violence: a public health priority. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1996 (documento inédito WHO/EHA/SPI.POA.2).